

Expediente: 1796-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino destacado” al señor Agustín Barovero, por su aporte en la divulgación sobre neurodivergencia y discapacidad desde una perspectiva no patologizante.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Agustín Barovero en un acto a realizarse en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo en fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 10-3-2026
Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 28-04-2026

Reunión nº 2
Reunión nº 2

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar el título “Vecino destacado” al señor Agustín Barovero, por su aporte en la divulgación sobre neurodivergencia y discapacidad desde una perspectiva no patologizante.

Agustín Barovero se formó en la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde se recibió de profesor de Letras. Desde su rol como docente de Nivel Secundario trabajó en escuelas públicas y privadas con proyectos de inclusión, donde compartió experiencias pedagógicas y formativas poniendo a los alumnos en el desafío de realizar tareas que trascendieran el aula.

En una de las instituciones en las que se desempeñó como docente, casi la mitad de la currícula estaba formada por estudiantes con proyectos de integración. En el año 2018, en el marco de la materia Prácticas del Lenguaje, impulsó a los estudiantes de 3º año de ese colegio a producir el cortometraje “Macbeth”, basado en la obra homónima de William Shakespeare, el cual participó de diferentes festivales, entre ellos, el 34º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

El cortometraje fue enteramente producido por los alumnos en las instalaciones del colegio, destacándose no sólo en las actuaciones sino también en la elección del vestuario, maquillaje, manejo de equipos profesionales de audio y video, efectos especiales y utilería.

Su trabajo como docente con estudiantes neurodivergentes y sus experiencias en el aula lo llevaron a cuestionar sus propias experiencias y recorridos, buscando asesoramiento profesional que derivarían en un diagnóstico de autismo a sus treinta y cinco años.

Ante este panorama, decidió compartir su experiencia de descubrirse autista en la adultez en sus redes sociales, lo que tuvo gran repercusión entre las personas adultas que encontraron en él una referencia y se animaron a recurrir a profesionales para profundizar en posibles diagnósticos y entender mejor sus realidades.

Desde el año 2022, y gracias a su capacidad de comunicar, ha tenido un gran impacto en Instagram, YouTube y TikTok con videos y contenido de divulgación referidos al trastorno del espectro autista (TEA), lo que lo convirtió en un referente en la materia, trascendiendo las fronteras de Mar del Plata y el país.

En el año 2025 publicó “Raro. Un libro urgente sobre autismo” de editorial Planeta, donde cuenta su historia y cómo su diagnóstico le permitió “volver a nacer”, entendiendo desde su vivencia que “el autismo no es un problema. En el mundo hay más de doscientos millones de autistas. La mayoría no lo sabe. Todos en algún momento se han sentido solos, incomprendidos, raros. Sufriendo por no encajar. Ser autista tiene que dejar de ser un problema, un tabú, insulto o enfermedad”. Este libro fue declarado de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en el mes de mayo de 2025.

A raíz del éxito del libro y del contenido que genera en sus redes sociales, Agustín Barovero recorre el país dando charlas sobre neurodivergencia desde un sentido social, buscando concientizar en el tema, resolver inquietudes de otros adultos que hayan sido diagnosticados recientemente, o que aún no han recibido una diagnosis, así como acompañar a chicos y adolescentes con autismo y a sus familias.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino destacado” al señor Agustín Barovero, por su aporte en la divulgación sobre neurodivergencia y discapacidad desde una perspectiva no patologizante.